

Pres.  
D. Cas.  
D. Dama

29  
Jta de 23 de Nov. de 1807, para resolver varios me-  
mo: de Curiantes a cerca de las Cat. a q. se

En solemnidad se congregaron los señores  
del margen se vieron i despacharon varios me-  
moriales de Curiantes, q. solicitan se les re-  
ñale los ar. respectivos a q. deben presentarse,  
y el sr. D. Hinojosa q. en su animo proceden  
contra lo establecido por las Leis, y si solo por confor-  
marse en q. se sea posible con los acuerdos de las  
Yms. ha procedido a acompañar a las Damas v. res que  
componen la Jta. a resolver los memo: presentados  
con lo q. se concluyere. Jta. q. firmaron  
de Jta. y yo el . en fe de ello.

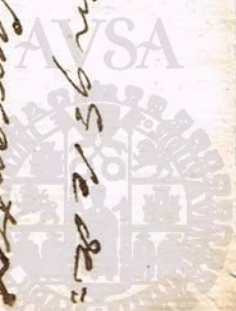
D. Caspo Pascony Dama  
Rector

Ledesma  
V. r.  
V. r.

El sr. D. Hinojosa hizo esta protesta en la  
primera Jta. q. concurre al despacho de Chamo:  
y porq. entonces no se extendió por escrito se  
ha ejecutado en este día de la Jta. q. precede  
i lo firmo en fe de ello.

Ledesma  
V. r.





7

The 28th Nov 1807 on 95th St.

Creation bonds memo re comment

of Magnanimity a 95th St. order price

venture — —

Citizens

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*